



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32298

14/01/2021

80965

AUTOR/A: BOADELLA ESTEVE, Genís (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las vías de la Estación de Francia de Barcelona, C5 y C4, cuyo Proyecto de levante está en licitación, se realiza con el único objetivo de ejecutar las determinaciones urbanísticas de la “Modificación de Plan General Metropolitano para la ordenación del Passeig de Circumval·lació”, aprobada definitivamente el 22 de diciembre de 2008, por la Subcomisión de Urbanismo del municipio de Barcelona.

En el planeamiento urbanístico vigente la superficie ocupada por esas vías está destinada a un uso terciario (forma parte de una parcela con una edificabilidad de 22.809 m²). No es posible, en consecuencia, destinar ese terreno a zona verde y/o a la ampliación del parque de la Ciudadela.

Madrid, 23 de febrero de 2021